



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 79° aniversario del Club Atlético Sarmiento de la localidad de Roque Pérez, celebrado el 11 de septiembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene como fin reconocer un nuevo aniversario del Club Atlético Sarmiento que fue fundado el 11 de septiembre de 1943 en la localidad de Roque Pérez. A partir del sueño compartido de vecinos y vecinas reunidos en el boliche de López, ubicado en la calle Sarmiento frente al campo de Pedro Rocha, que conversaban sobre la importancia de contar con un espacio propio donde poder jugar al fútbol.

Los fundadores fueron los hermanos Federico, Pedro y Clemente Rocha, los hermanos López (dueños del bar), Eugenio Silveira, Angel Fassi, Domingo Thea, Jose Maluendez, Antonio Gatti, Victor Silveira y varios vecinos de la zona.

Al momento de formar la Comisión Directiva, se nombró a Don Pedro Rocha como el primer presidente del Club, y los demás integrantes del grupo ocuparon los puestos restantes.

El 18 de junio de 1957 el Club adquirió un terreno entre las calles Sarmiento y Las Heras para la creación del campo de deportes. Cuando la cancha estuvo terminada, decidieron nombrarlo Club Atlético Sarmiento por su ubicación.

En cuanto a los colores, al no ponerse de acuerdo, propusieron jugar un partido entre ellos y el ganador elegiría los colores del club. Así, se formaron dos equipos: "Los Damajuanas" y "Los Medio Litro". El partido finalizó con el triunfo de "Los Damajuanas" que, al ser la mayoría hinchas de River, eligieron el rojo y blanco como característicos del club.

En sus comienzos, la actividad deportiva se desarrollaba jugando partidos amistosos de fútbol contra Alumni, Atlético, y equipos de los distintos parajes de Roque Pérez: La Gloria, La Querencia, La Paz, Santiago Larre y Cuartel Sexto. Con el paso de los años, incorporaron deportes como básquet, voley, bochas y fútbol femenino.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

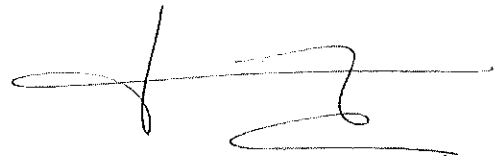
Hoy en día en la institución deportiva se enseña kick boxing, artes marciales, y fútbol en todas las categorías de fútbol: escuelita desde los 4 años, 8va, 7ma, 6ta, 5ta, 4ta, reserva, 1era y 2da, con más de 250 niños y jóvenes que participan en La Liga Lobense de Fútbol.

Actualmente, el Club cuenta con un edificio de tres pisos, en los cuales se encuentra un gimnasio, un salón de kick boxing y un resto bar llamado "El Indio", además de un predio con una cancha de fútbol, un salón en alquiler para fútbol baby, y una pileta que en verano se utiliza como colonia de vacaciones y se brindan clases de natación.

Este año, en el marco de un nuevo aniversario, se organizó un torneo con las categorías infantiles de los clubes de la zona para celebrar. Asimismo, se realizará una cena a fin de año para compartir con los vecinos de Roque Pérez.

Desde sus inicios, el Club Atlético Sarmiento continuó creciendo a fin de ofrecer diferentes alternativas a sus socios, y contribuyendo a la formación deportiva de los roqueperenses.

Las instituciones deportivas cumplen un rol fundamental en el entramado social, generando identidad y pertenencia, incidiendo en la formación integral de los jóvenes y permitiendo un lugar de convivencia entre toda la comunidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires